28/04/2014

Copiapó: Fiscalía formalizó investigación por fatal accidente con tres víctimas fatales (Audio)

Tres jóvenes fallecidos dejó como consecuencia un grave accidente de tránsito que se registró esta madrugada en Copiapó, mientras que otros dos ocupantes del móvil, entre ellos en conductor, resultaron lesionados.

Hasta el lugar del hecho se trasladó el fiscal jefe de esta comuna, Gabriel Meza, y el fiscal de turno, Luis Zepeda, quienes trabajaron en el lugar para recabar antecedentes sobre lo ocurrido y comenzar el trabajo investigativo con la finalidad de determinar las causas del fatal hecho.

Respecto del mismo el fiscal Luis Zepeda indicó que alrededor de las 5 de la madrugada el automóvil involucrado en el accidente viajaba en dirección al poniente por avenida Copayapu, cuyo conductor, por razones que deberá determinar la Siat de Carabineros, perdió el control del móvil saliéndose de su pista de circulación e impactando de forma lateral a una palmera ubicada en el bandejón central de la vía.

“A raíz de la fuerza del impacto perdieron la vida en el lugar tres jóvenes que ocupaban el asiento trasero del vehículo, quienes salieron eyectados sufriendo graves lesiones que derivaron en el lamentable desenlace. Se trata de dos hombres y una menor de edad”, dijo.

Zepeda agregó que la Fiscalía ordenó diligencias investigativas a la Siat para aclarar la dinámica del accidente, mientras que pidió la presencia de Lacrim de la PDI para realizar levantamientos de evidencias en el interior del auto.

Respecto de los fallecidos el fiscal confirmó que se trata de Pablo Vergara Galleguillos (22), Yair Iribarren Corrotea (22) y la menor de 17 años de iniciales Y.M.G., cuyos cuerpos fueron derivados hasta el Servicio Médico Legal, lugar desde donde, según indicó la Fiscalía a familiares que llegaron al lugar, se espera que puedan ser entregados esta tarde para su respectivo velatorio.

Respecto del conductor el fiscal Zepeda se trasladó hasta el Hospital Regional para formalizar la investigación por manejo en estado de ebriedad con resultado de muerte y lesiones graves, negando el Juez de turno la prisión preventiva solicitada y decretando la reclusión nocturna y suspensión de licencia del imputado.